MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2026/14236 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación definitiva del expediente 2212/2026 de modificación de créditos número 2.2026/03.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente 2212/2026 de modificación de crédito n.º 2.2026/03. Transferencia de Crédito entre aplicaciones de gasto del ejercicio 2026 y bajas de créditos otras aplicaciones no comprometidas. Publicado en el BOP n.º 201 de fecha 20 de octubre de 2026 y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación, y de conformidad con el artículo 179.4 del RD 2/2004 de 5 de marzo, queda definitivamente aprobado, con el siguiente detalle:

Aprobar definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos n.º 2.2026/03, con la modalidad de Transferencia de créditos entre distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
330	63204	Restauración Claustro Exconvento Carmelitas - Cubierta	17.000,00 €	17.000,00 €	0,00 €
		TOTAL BAJAS	17.000,00 €	17.000,00 €	0,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
130	20300	Servicio Grúa	8.000,00 €	2.871,88 €	10.871,88 €
130	22600	Gasto Diversos Policía	10.000,00 €	2.628,12 €	12.628,12 €
132	63300	Maquinaria, Instalaciones Técnicas–CTV Policía	6.500,00 €	11.500,00 €	18.000,00 €
		TOTAL ALTAS	24.500,00 €	17.000,00 €	41.500,00 €

Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se considera definitivamente aprobado ya que durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones.

Beniparrell, 12 de noviembre de 2026.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14236